



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

*Reinaldo Paniagua Látimer*  
*Director Ejecutivo*

### VIA CORREO ELECTRÓNICO

[oscar.cullen@ocullenassociatescpa.com](mailto:oscar.cullen@ocullenassociatescpa.com)

5 de agosto de 2022

CPA Oscar E. Cullen Ramos  
Presidente  
Colegio de CPA PR

Estimado señor Cullen Ramos:

Saludos cordiales. Acusamos recibo de su comunicación en la tarde de ayer relacionadas a las preocupaciones y comentarios de su matrícula con respecto a la plataforma de radicación de planillas de contribución sobre la propiedad mueble.

Luego de haber evaluado todos los escenarios presentados, el equipo técnico del CRIM y los representantes del CCPA, concluimos que para facilitar la radicación de la planilla de contribución sobre a propiedad mueble y atendiendo sus reclamos para que la misma pueda radicarse adecuadamente, estaremos realizando las siguientes mejoras al portal electrónico para la radicación de la planilla sobre la propiedad mueble 2021:

- a) Aquellos contribuyentes que, al momento de completar la planilla de contribución sobre la propiedad mueble, identifiquen discrepancia entre los pagos de estimadas realizados versus la cantidad presentada en la línea 5 (Pagos contribución estimada) del portal electrónico del CRIM, podrá editar dicha línea con el propósito de ingresar la cantidad que el contribuyente entienda que es la correcta según pagada.
- b) También se podrá editar los períodos y las fechas en que se realizaron los pagos de estimadas. Los contribuyentes solo podrán editar el primero, segundo y tercer plazo de estimada.
- c) Los cambios que sean realizados en la línea 5 (Pagos contribución estimada), serán considerados por el portal electrónico, al momento de determinar la responsabilidad contributiva (línea 4), total pagado (línea 9) y total a pagar (línea 14).

Estas mejoras estarán disponibles en el Portal Mueble360 a partir del lunes, 8 de agosto de 2022. Esperamos que estas mejoras faciliten el proceso de radicación de la planilla de contribución sobre la propiedad mueble 2021.

Cordialmente,

Reinaldo Paniagua Látimer  
Director Ejecutivo